

ACTA 65-2020

Sesio Ordinaria NE46 celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de San Miguelito, Departamento de Intibuca a la fecha 4 de Enero del año 2020. Presidida por el señor alcalde municipal Julio Cesar Reyes Hernandez. Con asistencia de los señores regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manueles 2. Omin Vasquez Flores 3. Emiliano Reyes Martinez 4. Blasina Diaz 5. Maria Rosa Hernandez Reyes 6. Jesus Vasquez Vasquez y ante la suscrita secretaria municipal queda fe Agenda tratar 1. Comprobación del Quorum 2. Oración a Dios 3. Apertura de la Sesión 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda 5. Lectura, discusión y aprobación



del acta anterior 6. Tema del agrado en la zona alta 7. Acuerdos y Resoluciones 8. Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión 1. Confiada al Señor Monjeles. 2. Oración a Dios dirigida por el Señor Francisco Monjeles. 3. El señor alcalde declara abierta la sesión 4. La secretaria municipal dio lectura al acta anterior la cual fue discutida y aprobada en todos y cada uno de sus puntos 5. La secretaria municipal dio lectura al acta anterior la cual fue discutida y aprobada en todos y cada uno de sus puntos. 6. Se sometió a discusión el Tema del agrado en la zona alta. El señor alcalde Julio Cesar Reyes Hernández manifestó que están los vecinos de Chupucay y Hierba Buena presentes y les dio a conocer los artículos 1 y 2 del decreto 39-87 donde habla de la vaganza de animales, manifestó que en la aldea de Chupucay se han dado muchos problemas y queremos buscarle una solución a lo que este anuncio alcanze y precedio a los representantes de la aldea de Chupucay. El señor Virgilio Podomo manifestó que comunidad y asamblea en general para el día Martes teníamos programado una movilización y hacer presión para que yano haya vaganza de animales ya que el día de la sesión no llegaron animales con acuerdo. También manifestó que la gente no es la respetando la fecha de entrada del agrado y pide emitir una ordenanza Municipal de prohibición de vaganza de animales. El señor alcalde municipal manifestó que queremos llegar a un acuerdo, mi propuesta es que cada quien se responsabilice de sus animales y si hacen daño se le aplica la multa pero que sean mas flexibles y que actúemos con tranquilidad, dio la participación a cada uno de los miembros de corporación por su orden. El señor regidor Justo Ernesto Reyes Monjeles manifestó que hay que ser conscientes de lo que se



El señor es de mi posición al final fue a lo que
dijera la mayoría, pero al final no se sometió a vo-
tación y creo que no es correcto lo que queda hacer
de tomarse la municipal, porque lo más correcto de
solucionar los problemas es dialogando, mi posición siem-
pre es igual, aquí se han emitido acuerdos que está prohi-
bido la vaganza de animales, pero hay caminon anima-
les en la calle, el problema es que el que el Jefe de
policia no está haciendo su trabajo, de que sirve
que nosotros estemos aprobando acuerdos y no le en-
den seguimiento, en la reunión pasada se habló que
en el sector de segua y Mataras andaban haciendo
daño el ganado del Municipio de Dolores, nos están
haciendo daños en las fincas, lo más sensato sería que
se emita un acuerdo y que se prohíba y que se le de
seguimiento con el apoyo de auxiliares y Jefe de Po-
licia pero que se actue sin hacerle lado a nadie. El se-
ñor alcalde pide a la corporación que se le autorice pa-
mandar a cercar y asegurar el poste público. El señor
regidor Osmin Vasquez Flores manifestó que en la
zona alta ya no hay zona libre donde anden anima-
les, los animales solo van a andar en las calles viendo las
casas como están y siempre dije quiba estaralo que
diga la mayoría y toca que hacerles conciencia a
los ganaderos de los daños que ocasiona el ganado
en mi caso estoy de acuerdo que se emita ese ac-
uerdo de prohibición de vaganza de animales. El señor re-
gidor Emiliano Reyes Martínez manifestó que está de
acuerdo que se emita la ordenanza para la prohi-
bición de entrada de ganado en la zona alta. La
señora regidora Blasina Díaz manifestó que está de
acuerdo que se emita una ordenanza para pro-
hibir la entrada de ganado en la zona y llegar a
un acuerdo con la comisión de chopucay. La señora
regidora María Rosa Hernández Reyes manifestó que
se emiten acuerdos y no se cumplen en la zona

alta seque, chupucay y Hierba Buena todos
afectados por el ganado en los cultivos y las
partes tienen derecho a luchar, aquí debemos de lle
gar a un consenso y los dueños de animales ser con
cientes que si hacen daño pagar los daños, se debiera
emitir un acuerdo y con formalidad y darle segui
miento y no desfavorecer a nadie porque los dos ti
enen derecho a luchar y a defender, manifiesto que ex
iste la ley de la protección a los animales. El señor
regidor Jesus Vasquez Vasquez manifiesto que en este
problema debemos de incluirnos todos ese día en la
discusión yo mire que todos salieron en carrera y no
habian acuerdos de la parte interesada, tampoco iban
a ver acuerdos de corporación y para aplicar el artículo
que leyo el amigo Virgilio el punto tenía que irse
a votación y cuando se habla de conciencia es de
ambas partes pero aquí solo hay una parte la zona
alta, en mi caso tengo mi ganado pero lo echo al po
sterio, les doy la razón porque todos trabajamos para pro
ducir pero de mi conocimiento que el ganado anda en
la zona alta desde antes del 24 de Diciembre, y
la gente arriba no han ni tapiscado el maíz. Lo
correcto es que si los animales andan haciendo daño
llamar al dueño o llevarlo al poste, El 31 de Diciem
bre llevaban un lote de ganado del Municipio de Do
lores y el acuerdo ya existe que no entraria gana
do de otro municipio. Mi posición seria llegar a un bu
en arreglo a un acuerdo, los portones pueden dar función en
el aspecto que ganado de otro municipio no entraria pe
ro que haga un portonero pagado por la alcaldia, estoy
de acuerdo que el animal que unde haciendo que lo tra
igan al poste, pienso que para el proximo año se debe ha
cer un cabildo abierto donde esten las dos partes, sin
actuar de mala fe, para llegar a un buen entendimiento
asi decirle a la gente que nos estamos viendo obliga
dos a prohibir la vagancia de animales, manifiesto que



El ganado de otro municipio que lo traigan al pos
te, hay caminan las animales en la calle mansitos y el
director de Justicia no esta cumpliendo la función
que le corresponde, aqui falta aplicar la ley, lo que
pedia el señor alcalde la aprobación para realizar la
Cerca yo creo que todos deberiamos estar de acuerdo
y estar anuentes porque evitariamos una serie de pro
blemas. El señor alcalde Julio Cesar Reyes Hernan
dez manifesto que este caso pide un poco de fle
xibilidad y si el ganado anda haciendo daño que
lo traigan al poste, y en cuanto al director de
Justicia hacer un cambio interno de otra persona
que se encargue de esta direccion de justicia y que
ponga mano dura, y despues de escuchar las participaci
ones de los compañeros de corporación y las perso
nas que nos visitan de Chupucay que ya no aceptan
la vaganza de animales en la zona. 7. Acuerdos y res
oluciones. A. La honorable corporación Municipal aprue
ba que a partir del primero de febrero del año 2020 se
emita una ordenanza municipal prohibiendo la va
ganza de animales ganado vacuno, y caballo anivel
del Municipio, quedando como Zona agricola B. La
honorable corporación Municipal acuerda realizar cabildo
abierto de rendición de cuentas correspondiente
al año 2019, el día Viernes 24 de Enero del año 2020
en las instalaciones del relleno sanitario en el Case
rio de las Minas. Enmienda del punto 7 en el inciso A. Que
la zona alta quedara declarada Zona Agricola y que
las sanciones se apliquen conforme a ley. No habiendo na
que tratar se da por cerrada la sesion firmando para constan
cia.

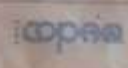


Carolina

Reina



Scanned with
CamScanner



ACTA 66-2020



Sesión Ordinaria N.º 47 Celebrada por la honorable corporación Municipal del Municipio de San Miguelito, Departamento de Intibucá a la fecha 18 de Enero del año 2020, presidida por el señor alcalde municipal Julio Cesar Reyes Hernandez Vice-Alcaldesa Esperanza Aracely Sanchez Mejia, con asistencia de los señores regidores. Comin Vasquez Flores, Blasina Diaz, Maria Rosa Hernandez Reyes, Jesus Vasquez Vasquez y ante la suscrita secretaria queda fe agenda a tratar: 1. Comprobación del Quorum 2. Oración a Dios 3. Apertura de la sesión 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 6. Lectura de correspondencia 7. Presentación de las nuevas disposiciones del 5% de la Mujer 8. Informe de Tesorería 9. Informe de rendición de cuentas acumulado al cuarto trimestre 10. Informe de Corporación 11. Acuerdos y resoluciones 12. Cierre de la sesión Desarrollo de la sesión 1. Comprobado el Quorum 2. Oración a Dios dirigida por la señora Vicealcaldesa Esperanza Aracely Sanchez Mejia 3. El señor alcalde declara abierta la sesión 4. La secretaria Municipal dio lectura a la agenda la cual fue discutida y aprobada en todos y cada uno de sus puntos 5. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue discutida y aprobada en todos y cada uno de sus puntos 6. La Secretaria Municipal dio lectura a la correspondencia recibida en donde presento solicitud la iglesia catolica de la aldea de Hierba buena y Callejones, Presento notala Coordinadora regional PMIAI Mancomunidad Lenca Enami Presento solicitud de un loteo de terreno de aproximadamente cuatro tarcas ubicada en el lugar de la Aldea de San Antonio cerca de la cancha de futbol. El señor Juan Francisco Gomez Reyes, Presento solicitud de Dominio Pleno la señora Maria Flora Vasquez Reyes, tambien presento solicitud de Dominio Pleno el señor Santos Cortez Castellano y Maria Magdalena Hernandez Gomez 7. La encargada de la OMM Suyapa Reyes presento las



nuevas disposiciones del 5% de la Mujer para el año 2020 acciones para capacitaciones en derechos de la Mujer 30% acciones de salud en derecho de la Mujer 20% acciones en derechos económicos de la Mujer 30% en becas para mujeres 10% Mejoras condiciones de vida 10%. 8. Informe de Tesorería presentado por la Tesorera Municipal Mirtalina Claros Reyes correspondiente al mes de Diciembre, entro transferencia correspondiente al mes de octubre 2019 lps. 1,307,986.92 ingresos corrientes lps. 32,828.26 Egresos lps. 1,936,130.74 disponibilidad financiera al 31 de Diciembre del 2019. Cuenta Pagadora CUT lps. 482,847.97 Saldo Cuenta ingresos corrientes lps. 34,939. Cuenta ingresos dominio pleno lps. 60,823.45 Cuenta transferencia lps. 137,849.27 disponible total en Bancos lps. 715,552.64, tambien presento los informes detallados de la Feria patronal y la Navidad Caliracha y cada una de las actividades realizadas. 9. La Contadora Municipal Dania Fatima Reyes. Presento el informe de rendición de cuentas acumulado al cuarto trimestre e informe de avance físico y financiero de proyecto del gasto ejecutado del cuarto trimestre del 01 de octubre 2019. al 31 de Diciembre 2019. Que se detallan de la siguiente manera Saldo inicial del Periodo lps. 1,656,044.66 Ingresos del Periodo lps. 17,221,157.46 Disponibilidad total lps. 18,877,202.32 Pagos del periodo lps. 18,784,593.42 Saldo al final del ejercicio lps. 715,552.64 y solicita cancelar cuenta del F.H.15. 10. Informe de Corporación. El señor alcalde Julio Cesar Reyes Hernandez informo que participo en la reunion del proyecto identificate del registro nacional donde estuvieron presentes los coordinadores de intibucación de los barrios San Juan y San Miguelito que a partir del 20 de Enero van a visitar las comunidades y se reuniran con las fuerzas vivas. Informo que el día de ayer se hizo la prueba de la ampliación de luz de la Rueda al Instituto, informo que de los porcentajes que dio la contadora municipal se llevan los postes para el proyecto de electrificación del Carrizal y Culitque con las solicitudes, invita a la corporación para que por

recopen en la inauguración del proyecto de Residuos
sólidos en las instalaciones del relleno sanitario, en
cuanto a la solicitud por concesión de Juan Francis
Camez para darle una respuesta que baya el encargado
de catastro y el regidor encargado de tierras; con las
solicitudes de dominio pleno los encargados de Ca-
tastro irán hacer la inspección del terreno. El
señor regidor Osmin Vasquez Flores informo que se
hizo la inspección del terreno de Dilcia Vitalina
Vasquez Claros en el Lugar de la Misión. manife-
sto que con las solicitudes de Callejones esta de
acuerdo, con las solicitudes de dominio pleno tava
mas hacer. Solicita que se haga cambio para que
otro regidor tome el cargo del area de catastro
ya que esta iniciando el año. Ya que no le reco-
necen ningun gasto, Con el 5% de la Mujer pi-
de al señor alcalde que haga las investigaciones
necesarias. Con el aumento de la Psicología esta de
acuerdo que se le aumente en base al presupuesto.
La señora regidora Blasina Diaz informo que el
15 de Enero anduvo con una comision de la fis-
calia y la UMA y el director de Justicia an-
daban sobre una denuncia que hay en la pedre-
ra de Cofradia, no se encontro el dueño pero
se le dejo una cita para que se presentara a
la fiscalia. Con las solicitudes esta de acuerdo es-
ta de acuerdo que se les apoye, con el 5% de la
Mujer que el señor alcalde haga las investigaciones
necesarias. La señora regidora Maria Rosa Hernan-
dez Reyes informo que participo en el AINC el ocho
de Enero del año 2020, con las solicitudes ver
de que manera se les apoye, con lo de la Psicología
el aumento sera en base al presupuesto. con el alum-
brado del Agua Blanca se ve muy bonito, que bu-
eno fuera que se pudiera lograr el alumbrado de las
otras calles ya que es necesario que esten alumbradas



En las calles, con la solicitud de Juan Francisco Gómez no estoy de acuerdo porque podemos acarrear un problema a futuro como corporación y es mejor evitar antes que provoquemos un problema en la Comunidad si la Comisión va que traiga resultados de Verificación. El señor regidor Jesús Vasquez Vasquez informo que en el área de educación el primero de febrero se estaba realizando la inauguración de clases en los centros educativos en la que estarían alumnos y padres de familia, se matricularon a los alumnos de primer ingresos y primero de carrera, lo importante es hacer acto de presencia a la inauguración de clases. Si nos involucramos todos vamos a tener una educación de calidad, en cuanto a las solicitudes de dominio pleno el compañero Camín es el encargado de traer el informe para ver si se aprueban o no se aprueban en cuanto a las solicitudes que piden aporte, en el caso donde está presupuestado no hay ningún problema y en el caso si no hay presupuesto puede haber problema. En lo que estoy de acuerdo es en comprar lámparas para el alumbrado de todo el municipio lo expuso el señor alcalde, lo deberemos de hacer porque es necesario, lo que menciona la compañera Rosa y Esperanza someterlo a discusión en un acuerdo y se busque de donde se van a sacar los fondos, informo que participo en la reunión del proyecto de la nueva identificación donde piden que los líderes de las comunidades estén presentes para socializar el proyecto. Ya en Marzo bien en los enroladores a las comunidades, ahí ya tiene que estar toda la gente de las comunidades, las solicitudes de Callejones y Hierba buena Valiera la pena verde que manera se puede sacar para solventar la necesidad. La señora Vicealcaldesa Esperanza Aracely Sanchez Mejia manifestó que si se puede gestionar para hacer la ampliación para el alumbrado de la calle de la tejera. Con los proyectos se siente motivada, informo que

el caso recolector de la basura no esta pasando por los lugares donde tiene que recoger la basura, 11.11.19
 erdos y Resoluciones. A la honorable corporación Municipal por mayoría aprueba ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2020 correspondiente a transferencia del gobierno central del Mes de Noviembre 2019.

19. PRESUPUESTO DE INGRESOS

DESCRIPCION	RENGION	CANTIDAD
Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2020 correspondiente a transferencia del Gobierno Central del Mes de Noviembre 2019	18.1.01.01.01	Lps. 270,467.08
Ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos año 2020 correspondiente a transferencia del Gobierno Central del Mes de Noviembre 2019	22.1.1.01.01.01	Lps. 1,081,868.34
Total Presupuesto de Ingresos		Lps. 1,352,335.42

PRESUPUESTO DE EGRESOS

DESCRIPCION	RENGION	CANTIDAD
Transferencia Para Gobierno Local	01000000020003562011-001-0101	Lps. 50,000.00
Transferencia Para Gobierno Local	01000000070001220011-001-0101	Lps. 10,000.00
Transferencia Para Gobierno Local	01000000070002111011-001-0101	Lps. 5,000.00
Transferencia Para Gobierno Local	01000000070002320011-001-0101	Lps. 40,000.00
Transferencia Para Gobierno Local	01000000070002330011-001-0101	Lps. 20,000.00
Transferencia Para Gobierno Local	01000000070002621011-001-0101	Lps. 20,000.00
Transferencia Para Gobierno Local	01000000070002910011-001-0101	Lps. 50,000.00
Transferencia Para Gobierno Local	01000000070003010011-001-0101	Lps. 50,000.00
Transferencia Para Gobierno Local	01000000070004211011-001-0101	Lps. 17,467.08
Transferencia Para Gobierno Local	05000000010002222011-001-0101	Lps. 8,000.00
Transferencia Para Gobierno Local	11000000010005511011-001-0101	Lps. 44,516.00
Transferencia Para Gobierno Local	11020000010005571011-001-0101	Lps. 71,003.84
Transferencia Para Gobierno Local	11090010000014721011-001-0101	Lps. 400,000.00
Transferencia Para Gobierno Local	11010000000014721011-001-0101	Lps. 5,000.00
Transferencia Para Gobierno Local	11010000000014721011-001-0101	Lps. 30,000.00
Transferencia Para Gobierno Local	11020000000005571011-001-0101	Lps. 13,523.34
Transferencia Para Gobierno Local	11020000000005571011-001-0101	Lps. 825.16
TOTAL PRESUPUESTOS DE EGRESOS		Lps. 1,352,335.42

CS

A la honorable corporación Municipal por mayoría acuerda y



DESCRIPCION	PERIODO	CANTIDAD
Ampliación de Saldos Iniciales (Recurso de Balance del año 2019, monto lps. 715,552.64	22.2.1.01.01.00	lps. 56,735.50
Ampliación de saldos iniciales (Recurso de Balance del año 2019, monto lps. 715,552.64	23.7.2.01.01.00	lps. 30,530.93
Ampliación de Saldos Iniciales (Recurso de Balance del año 2019, monto lps. 715,552.64	23.7.2.01.02.00	lps. 121,106.18
Ampliación de Saldos Iniciales (Recurso de Balance del año 2019, monto lps. 715,552.64	23.7.2.02.01.00	lps. 225,620.93
TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS		lps. 715,552.64

PRESUPUESTO DE EGRESOS		
DESCRIPCION	RENGION	CANTIDAD
Fondos donacion UNICEF Para Proyecto de AINES	71040000020005420022-198-0120	Lps. 56,735.00
Transferencia para Gobierno local	71070040000074321011-001-0120	Lps. 28,819.64
Transferencia Para Gobierno local	710100600000914721071-001-0120	Lps. 358833.82
Fondos Propios Municipales	7107006000007421015-013-0120	Lps. 121,166.78
Transferencia Para Gobierno local	7107007000007421017-001-0120	Lps. 50,000.00
Transferencia Para Gobierno local	7107008000007421017-001-0120	Lps. 50,000.00
Transferencia Para Gobierno Local	7107009000007421017-001-0120	Lps. 50,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		Lps. 715,552.64

C. La honorable corporación municipal por mayoría aprueba informe de rendición de cuentas con gastos ejecutados al cuarto trimestre anual e informe de avance físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado al cuarto trimestre que se detalla de la siguiente manera.

Saldo Inicial del Periodo	Lps. 1,656,044.86
Ingresos del Periodo	Lps. 17,221,157.46
Disponibilidad Total	Lps. 18,877,202.32
Pagos del Periodo	Lps. 18,184,593.42
Saldo al final del Ejercicio	Lps. 715,552.64

D. La Honorable Corporación Municipal por mayoría ac

aida y aprueba cancelar la cuenta del FHS in-
version por la cantidad de Lps. 1,627.32. E. La
honorable corporacion municipal por mayoria aprobo-
nota de credito por la cantidad de Lps. 22,943.74 (Cuen-
tidos mil novecientos cuarenta y tres punto setenta y
cuatro) correspondiente a segundo desembolso para pro-
yecto Campaña contra el dengue. F. La honorable corpo-
racion municipal por mayoria acuerda y aprueba realizar
convenio con el fondo Cafetero por la cantidad de Lps. 20,
000.00 (Doscientos cincuenta mil lempiras exactos) para arreglo de
carreteras del Municipio. G. La honorable corporacion municipal
por mayoria acuerda y aprueba un aumento de 1,500 Lps. (Mil Qui-
nientos Lempiras Exactos) a la Psicologa del Municipio de lo que
esta presupuestado para ninez y Adolescencia. No habiendo mas que tra-
tar se da por cerrada la sesion siendo 12:00 P.M. firmando Para Constancia.



[Signature]

Beacina dia

ACTA 67-2020

[Signature]
Vicepresidente

[Signature]